



Entre reclamos, avalan otra vez plan de pensiones

Los legisladores presentes firman el documento para garantizar que sí será el que enviarán a la sesión del 22 de abril; PAN exige la renuncia del secretario técnico

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ayer, en sesión extraordinaria, la Comisión de Seguridad Social volvió a aprobar, por 17 votos a favor (Morena, Partido Verde y PT) y 10 en contra (PAN, PRI y Movimiento Ciudadano) el dictamen de la reforma a diversas leyes para crear el denominado Fondo de Pensiones del Bienestar.

Lo anterior, luego de que en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados del miércoles se envió un dictamen diferente que modificaba el documento avalado el pasado 15 de abril en la comisión, y que establecía transferir todas las Afore al fondo.

El dictamen aprobado por segunda vez fue firmado por los diputados presentes en la reunión de la Comisión de Seguridad Social, para garantizar que esta vez sí será el que enviarán a la Mesa Directiva, para la sesión del lunes 22 de abril.

Los diputados del PAN responsabilizaron al secretario técnico de la comisión y exigieron su renuncia, porque fue el responsable de enviar un dictamen diferente.

“Yo le pediría al secretario técnico de esta comisión que presente su renuncia por ese error, que es gravísimo al proceso legislativo y que es una burla para toda la Cámara de Diputados”, expresó el diputado René Figueroa (PAN).

La diputada Lilia Aguilar (PT) defendió al secretario técnico y acusó que la bancada del PAN pudo haber cambiado el dictamen.

“A mí, lo que me parece sospechoso, simplemente, es que Acción Nacional haya hecho esta observación, pareciera que los duendes parlamentarios son azules”, dijo.

La diputada Rocío González Alonso (PAN) solicitó que se investigue el caso por representar

“gravísimas violaciones al proceso legislativo”.

“Ustedes quisieron pasar de inmediato a la votación y yo nunca solicité discutir el dictamen, yo lo que dije es que había que discutir en esta reunión lo que sucedió el día de ayer (miércoles), porque fue una falta de respeto y falta de seriedad. Porque los agarramos con las manos en la masa. Lo que sucedió ayer no es cualquiera error humano, son gravísimas violaciones al proceso legislativo, que no les quedó otra más que aceptar que el dictamen que se envió a la Mesa Directiva era otro distinto al que votó esta comisión el pasado 15 de abril”, expuso.

Denunció que el dictamen que envió la Comisión de Seguridad Social “quitaba el párrafo en donde dejaba a salvo las cuentas activas. Esto no fue un error”.



La diputada Lourdes Macías Martínez (PVEM) defendió el dictamen y acusó a la oposición de “sacar raja política”.

“Es un dictamen que es justo, que hace justicia social a los asegurados que perdieron sus derechos en 1997, y yo creo que no se vale, es mezquino sacar raja política de un proyecto tan noble. No utilicemos una causa

tan noble para un fin tan mezquino”, puntualizó.

El diputado Santiago Torreblanca (PAN) dijo que este caso “pone en tela de juicio cualquier decisión adoptada por este Congreso”.

“¿Cómo vamos a tener la certeza, las y los diputados de que desde

que el documento que analizamos y discutimos, y votamos en comisión es el que estamos votando en el pleno? ¿O en cada sesión vamos a tener que pedir una hora de receso, antes de cada votación, para poder revisar con lupa si el dictamen inscrito en la *Gaceta* corres-

ponde? Se pierde la confianza en el proceso legislativo”, aseveró.

El diputado Éctor Jaime Ramírez (PAN) dudó en que Morena realice una investigación para determinar quien fue el culpable del error. “Ya sabemos que Morena no investiga nada”, resaltó. ●

RENÉ FIGUEROA

Diputado del PAN

“Yo le pediría al secretario técnico de esta comisión que presente su renuncia por ese error, que es gravísimo al proceso legislativo y que es una burla para toda la Cámara”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

12

19/04/2024

LEGISLATIVO

GABRIEL RANCO, EL UNIVERSAL



Con 17 votos de Morena, PT y PVEM, la Comisión de Seguridad Social aprobó de nueva cuenta la creación del denominado Fondo de Pensiones del Bienestar.